Revista de Indias, vol. 46, nº 177 (1986)

Revista de Indias, 1986, vol. XLVI, núm. 177

EL DRAMATURGO ANGEL GUIMERA, TENERIFE Y CUBA: RAICES DE UNA VINCULACION

POR

AGUSTIN GUIMERA RAVINA
Departamento de Historia Moderna
CEH. CSIC. Madrid

"Y entonces sí que vi con admiración, con los ojos del alma, como entreabrirse los horizontes, surgiendo del fondo del mar la isla maravillosa del Teide, que venía hacia mí merced al caudal que iba manando de la fuente abundosa y transparente del poema, mezclado quizá con mis primeros recuerdos de la infancia y con los que yo había oído contar a mis padres de aquellas tierras benditas donde no hay víboras, y de aquellos cielos de donde huyen las tempestades..."

(Angel Guimerá en su prólogo al poema *La Caza*, de Tomás Tabares Bartlett, La Laguna, Imprenta de Alvarez, 1908.)

La vinculación sentimental de Guimerá a su isla natal, Tenerife, fue muy estrecha a lo largo de su vida. Aunque centró todo su interés en Cataluña, se pueden rastrear numerosas huellas de aquel afecto en sus cartas, entrevistas y poemas. Así, por ejemplo, tenemos sus recuerdos de aquellas playas «salitrosas, negras y brilladoras», de los molinos de viento y de la caravana de camellos camino del santuario de la Virgen de Candelaria. Por otro lado, están sus alusiones al acento isleño de su madre, a la lucha canaria, los cantos populares y al Teide, protagonista de una conocida oda suya, escrita a la muerte de su hermano Julio, en 1867. Mantenía correspondencia con sus primos de Tenerife y más de un pariente se alojó en su casa, en la calle de Petrixol. Estos y otros testimonios pueden encontrarse en la excelente biografía escrita por Josep Miracle (1).

(1) Josep MIRACLE: *Guimerà*, Barcelona, Edit. Aedos, 1958. Existe un estudio reciente de José LLORT Y BRULL: *Angel Guimerá, canario ilustre, poeta de Cataluña*, Santa Cruz de Tenerife, Ed. Goya, 1979.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)

http://revistadeindias.revistas.csic.es

Los orígenes de esta vinculación son bien conocidos. Angel Guimerá y Jorge nace en Santa Cruz de Tenerife en 1845. Su padre era catalán y su madre canaria. Agustín Guimerá y Fonts, natural de El Vendrell, había venido a Santa Cruz en 1829, llamado por su tío Agustín Guimerá y Ramón, comerciante, con el que formaría una sociedad: «Guimerá y Compañía». Su hermano Isidro vendría también en 1835, al quedar huérfano de su padre, Salvador Guimerá y Ramón, el *hereu* de la familia. Isidro arraigaría en Tenerife, donde se casaría con Manuela Ravina y Castro, natural de Santa Cruz. Entre sus actividades figuran la industria y la agricultura, interviniendo además en política como Diputado Provincial en 1876. Agustín casaría con otra isleña, Margarita Jorge Castellano, natural de esta localidad. El matrimonio tuvo dos hijos: Angel y Julio. Años más tarde, su padre decide retornar a El Vendrell, para ocuparse de los negocios familiares, al ser el *hereu*. Finalmente, en 1853, cuando Angel tenía poco más de ocho años, la madre y los dos niños embarcaron para Barcelona, donde ya les esperaba su padre. Sólo Julio regresaría a Santa Cruz y allí moriría. El resto de la familia se arraigaría en El Vendrell, junto a la abuela María Fonts. La vida del futuro dramaturgo había experimentado un decisivo cambio de rumbo.

Sin embargo, pienso que no se ha hecho suficiente énfasis en las raíces de esta vinculación de Guimerá a Tenerife. Su nacimiento en Santa Cruz no es, a mi juicio, el fruto de una casualidad. Es una consecuencia más del establecimiento de un importante grupo de catalanes en Canarias durante la primera mitad del siglo XIX, al amparo del comercio y la navegación. La instalación de la familia Guimerá en Tenerife debe, pues, ser inscrita en una corriente migratoria y en una coyuntura histórica determinadas. El objetivo que me he trazado en estas páginas es situar este acontecimiento en sus coordenadas espaciales y temporales.

El papel jugado por los catalanes en la vida isleña, durante la pasada centuria, constituye un campo apenas explorado. Paradójicamente, contamos con abundante documentación pública sobre sus actuaciones: protocolos notariales, padrones de población, listas de contribuyentes, libros de aduanas, actas de la Junta de Comercio o de la Diputación Provincial, etc. Ante este vacío historiográfico, me limitaré aquí a reunir algunas piezas de este rompecabezas, a partir de las noticias insertas en la bibliografía y de alguna documentación recogida. En consecuencia, estas líneas que siguen deberán ser atendidas como una aproximación a un tema de mayor complejidad e interés.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

Desde un punto de vista expositivo, me referiré, en un primer apartado, a la coyuntura económica por la que atraviesan Canarias y Cataluña en la primera mitad del siglo XIX, haciendo hincapié en un circuito comercial que justifica gran parte de las relaciones entre el Principado y el Archipiélago: el comercio con Cuba. Un segundo apartado será dedicado al asentamiento de estos catalanes en las Islas. Finalmente, yendo de lo general a lo particular, dibujaré, con rasgos someros, la aventura ultramarina del primer Guimerá establecido en Tenerife —Agustín Guimerá y Ramón— desde sus lares, El Vendrell, hasta su nuevo hogar, Santa Cruz.

1. *Canarias y Cataluña: de la emancipación americana a los Puertos Francos (1824-1852)*

En 1824, con el fin de las guerras de independencia de América hispánica, se consuma la crisis del antiguo modelo de crecimiento económico canario. Este se había basado, durante tres siglos, en dos pilares fundamentales: el régimen de excepción en el monopolio del comercio americano y la exportación de ciertos productos de lujo a Europa. La excepcionalidad en el tráfico con América se había quebrado ya en el siglo XVIII con la llegada del Libre Comercio y la competencia establecida por otras áreas productoras, entre las que se encontraba Cataluña. El comercio del vino canario también había experimentado un fuerte retroceso durante aquella centuria, ante la política mercantil británica, con su apoyo a los caldos portugueses. Aunque este ramo del comercio se revitaliza durante el enfrentamiento franco-británico de 1789 a 1814, ante la demanda de las escuadras británicas, con la llegada de la paz se vuelve a la situación anterior. Se seguirá exportando vino a Europa pero, a mediados del siglo XIX, la crisis es definitiva.

Otro producto comercializado, la barrilla, una hierba tintórea que se enviaba al continente europeo desde fines del siglo XVIII, sufrirá también la competencia de otras áreas, como es el caso de la Península. El descubrimiento de las sosas artificiales arruinará, a la larga, esta exportación, que comienza a decaer hacia 1840.

Finalmente, la pérdida de las colonias asesta el golpe definitivo al comercio ultramarino, ya muy disminuido por aquel entonces. Ello trae como consecuencia la contracción de las remesas de caudales de los emigrantes, tan necesarias para compensar el déficit creciente de la balanza comercial en las relaciones con Europa.

Entre 1824 y 1852 se extiende, pues, un período de crisis, pero también de transición, de la economía canaria. Ante una estructura

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

económica defectuosa, basada principalmente en la agricultura, el grupo económico dominante insular intenta hallar una salida a la crisis. La solución vendrá dada en una doble vía: el aprovechamiento de las favorables condiciones geoclimáticas del Archipiélago y la revalorización de su posición geográfica en el tráfico marítimo internacional. El primer objetivo, se consigue con el desarrollo en estas décadas del cultivo de la grana cochinilla, una materia tintórea muy cotizada en Europa. Su expansión y comercialización se extiende desde el año 1839 a 1876, aproximadamente, en que se inicia su decadencia, ante la generalización de las anilinas o colorantes artificiales. El segundo objetivo era considerado vital para el futuro de las Islas. La política proteccionista estatal, al no tener en cuenta las especificidades isleñas, había alejado el comercio internacional de Canarias, perjudicando incluso al tráfico con la Península. El Archipiélago sufre la competencia de puertos situados en áreas inmediatas, como Madeira o Dakkar, abiertas ya al libre cambio. Los isleños lucharán por un régimen económico especial que les permita unirse a este movimiento comercial y marítimo, máxime cuando la expansión europea en Africa y la revolución del transporte, con el auge de la navegación a vapor, exigiría pronto una serie de puertos de escala para el carboneo y la aguada. Por fin, con el Real Decreto de 1852 se establece el régimen de Puertos Francos para Canarias. En este período crucial de la historia canaria es cuando tiene lugar el asentamiento de un grupo importante de catalanes en las Islas (2).

Estas décadas representan también un período de cambio para la economía catalana. Las guerras de emancipación americana coinciden asimismo con el fin de un modelo económico de crecimiento. Este, de carácter agro-comercial, se basaba en las relaciones mercantiles con el Mediterráneo y las colonias, por un lado, y en la demanda interna catalana, por otro. A partir de ese momento, Cataluña tiene que adaptarse a los cambios producidos en las pautas de consumo europeas y en los flujos del comercio internacional. Cambios que vienen motivados, entre otros factores, por el impacto de la revolución industrial británica. A partir de 1824, o quizás

(2) Antonio Miguel BERNAL: "La economía canaria" en la obra conjunta, *Las Islas Canarias*, Madrid, Espasa Calpe, 1981; Antonio MACÍAS HERNÁNDEZ: "Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936", en *Historia General de las Islas Canarias, de Agustín Millares Torres*, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1983, t. VII, pp. 275-304. Sobre este período existe un trabajo de Agustín MILLARES CANTERO: "Reflexiones acerca de comercio exterior canario y la burguesía mercantil isleña (1778-1852)", en *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982), Las Palmas de Gran Canaria, 1985, t. IV, págs. 679-837.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

antes, se va gestando un nuevo modelo económico de crecimiento con base industrial. El desarrollo de las relaciones con el mercado interno español cumple una importante función equilibradora. Paralelamente se asiste a una serie de transformaciones del sector. En consecuencia, la industria algodonera, que apenas se había resentido de la pérdida de las colonias —hay que recordar aquí que el vino, aguardiente y otros productos agrarios habían sido las principales materias del tráfico indiano—, crece de una manera espectacular entre 1830 y 1860. A pesar de las dificultades de comunicación o de obtención de recursos energéticos, la participación de la producción catalana en la oferta interior española de tejidos aumenta rápidamente. Por su parte, la industria naval, que ya había conocido un crecimiento espectacular en la segunda mitad del siglo XVIII, sigue creciendo entre 1816 y 1840. En estos años se ve favorecida por las difíciles circunstancias que atraviesa la industria naval vasca, que no se recuperará hasta 1840. En la década siguiente, la producción catalana seguirá, sin embargo, superando a la vasca. Por estas razones, y a pesar del atraso tecnológico y la escasez de materias primas que padece el Principado, la marina a vela catalana dominará la navegación transatlántica y de cabotaje durante esta primera mitad de la centuria (3).

Estas transformaciones económicas tienen su reflejo en la participación catalana en el comercio colonial.

2. *El comercio con Cuba y el tráfico de esclavos*

Después de la Emancipación, las islas de Cuba y Puerto Rico, principalmente la primera, juegan un papel compensatorio en el

(3) Para una visión general puede verse Gabriel TORTELLA CASARES: "La economía española, 1830-1900", en *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, t. XIII: *Revolución Burguesa, Oligarquía y Constitucionalismo (1834-1923)*, Barcelona Ed. Labor, 1981. Para un estudio particular de Cataluña consúltese Jordi MALUQUER DE MOTES: "El mercado colonial antillano en el siglo XIX", en *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Jordi Nadal y Gabriel Tortella eds., Barcelona, 1974, pp. 322-357; Miquel IZARD: "El comerç catala contemporani: de la perdua del mercat colonial a l'aferrisada lluita per un mercat 'nacional' ", en *El comerç en el marc economic de Catalunya*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1983, pp. 131-145; Josep María DELGADO RIBAS: "La industria naviera en Cataluña y en el País Vasco: un estudio comparativo (1750-1850)", en I Coloquio vasco-catalán de Historia, reunida en el volumen *Industrialización y nacionalismo: análisis comparativo*, Barcelona, 1984; y Jordi MALUQUER DE MOTES: "La historia económica de Cataluña", en "La nueva cara de la historia económica de España", *Papeles de Economía Española*, Madrid, núm. 20, 1984, pp. 268-280, donde pueden encontrarse abundantes referencias bibliográficas.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

comercio español con sus territorios ultramarinos. Un reciente análisis de las balanzas de comercio de los años 1792 y 1827 demuestra que mientras las exportaciones a la Hispanoamérica continental desaparecen prácticamente, los envíos a las Antillas se multiplican por dos veces y media. Las importaciones del Caribe se duplican igualmente. La participación de Cuba en el conjunto del comercio exterior español crece proporcionalmente. En 1827 ocupa el tercer puesto en la jerarquía de mercados, después de Francia y Gran Bretaña. Esta representatividad se mantiene en las décadas siguientes. Entre 1826 y 1849, Cuba mantiene un tercer puesto en la contribución por mercados al crecimiento de las exportaciones españolas, después de aquellos países, y un segundo puesto en el capítulo de las importaciones, después de Francia (4).

Las razones de esta creciente importancia de Cuba en el comercio exterior español son bien conocidas. En primer lugar, Cuba se convierte en el intermediario obligado en las relaciones de España y sus ex colonias. En segundo lugar, Cuba atraviesa, durante la primera mitad del siglo XIX, su mayor etapa de prosperidad económica, basada especialmente en la producción azucarera, seguida por las del café, tabaco, cobre y otros productos. La Isla se había convertido en uno de los primeros productores mundiales de azúcar. España absorbió siempre porcentajes modestos y decrecientes del azúcar cubano. Sin embargo, su política colonialista logró un objetivo: la reserva del mercado cubano de harinas y manufacturas españolas, en perjuicio de los productos extranjeros. Mientras las exportaciones de aguardiente español decaen, hecho que se ha puesto en relación con la crisis de la viticultura catalana, los envíos de textiles se mantienen y los de harina, vino y demás productos agrarios aumentan.

La esclavitud era la base del sistema económico cubano durante esta centuria. El grupo dominante antillano abogará, pues, siempre por la libre introducción de esclavos negros en la Isla. Como el comercio de esclavos había sido abolido por otras naciones, los comerciantes españoles y cubanos se verán obligados a organizar sus propias expediciones a las costas de Africa, ya desde 1810. Pero a partir de 1820, la trata de esclavos tropieza con numerosas dificultades al ser declarada ilegal por el gobierno español. Sin em-

(4) Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA: "Comercio exterior y cambio económico en España (1792-1849)" en *La economía española del final del antiguo régimen*, t. III: *Comercio y Colonias*, Josep Fontana ed., Madrid, Alianza Ed., Banco de España, 1982, pp. 171-388; y del mismo autor "La independencia hispanoamericana y sus consecuencias económicas en España: una estimación provisional", *Moneda y Crédito*, núm. 163, diciembre 1982, páginas 49-69.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

bargo, pese a la intensa vigilancia de los buques británicos en las costas africanas, el tráfico negrero establecido por españoles y cubanos no deja de aumentar en las décadas siguientes. Esta ilegalidad había sido posible porque las autoridades españolas no cumplieron el compromiso contraído con los británicos, ya desde el tratado de 1817, en la vigilancia estrecha de las costas cubanas. Es sólo a partir de 1842 cuando la actividad represiva española comenzará a perjudicar realmente este tráfico, que irá declinando en las décadas posteriores (5).

Cataluña, con su potencial agrícola, industrial y naviero, jugará un papel destacado en estas relaciones con Cuba. Por lo que respecta al tráfico comercial, Barcelona ya había superado a Cádiz en el comercio con la Gran Antilla a mediados del siglo XIX. Esta primacía irá aumentando con el transcurrir de los años. El grupo comerciante catalán era el más importante de los españoles en la Isla. Sus actividades eran diversas: importación de artículos de consumo; exportación de azúcar y café; préstamos al cultivo e industria azucareras, y el comercio de esclavos. Algunos de los catalanes más destacados de Cuba fueron grandes traficantes clandestinos de esclavos. Por otra parte, coincidiendo con el auge de su marina, los barcos del Principado serán utilizados en la trata. Durante la fase legal del tráfico, hasta 1820, se calcula que su participación representa casi una cuarta parte de los buques negreros españoles y del total de esclavos introducidos por éstos en Cuba. Durante la fase de ilegalización del mismo, las embarcaciones catalanas constituyen casi una cuarta parte de las presas realizadas por la escuadra inglesa en las costas africanas entre 1820 y 1845. Para Josep María Fradera, esta participación catalana en el comercio colonial y en la trata de negros estaba motivada por el hecho de que los intercambios entre Cataluña y el mercado interior español no generaban los beneficios suficientes para compensar el déficit de la balanza comercial con Europa. De esta manera, el tráfico negrero «va a ser un factor decisiu en el susteniment d'un sistema complex de relacions exterior». Para este autor, «el tràfic negrer, la converció a triangular del comerç colonial, constituí un procediment normal per eixamplar i compensar, amb la seva extràordinaria rendibilitat, les limitacions del tràfic comercial current» (6).

---

(5) Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO: *La América Hispánica (1492-1898)*, en *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona, Editorial Labor, 1983, t. VI; y bibliografía citada en la nota 3.

(6) Jordi MALUQUER DE MOTES: "El problema de la esclavitud y la revolución de 1868", *Hispania*, núm. 117, 1971, pp. 55-75; y del mismo autor, "La

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

En el caso canario, las relaciones con la América independiente se reanudan pronto. Sin embargo, Cuba será el principal mercado. Por ejemplo, en 1893, cuando la economía canaria estaba volcada principalmente en el mercado británico, Cuba ocupa el segundo lugar en el capítulo de las exportaciones. La isla antillana será también el punto de destino de la càsi totalidad de los emigrantes canarios a lo largo del siglo XIX (7).

3. *Catalanes en Canarias durante el siglo XIX*

Las relaciones entre Cataluña y Canarias se remontan al período de su conquista y colonización, en cuyas empresas llegaron a participar naturales del Principado (8). Durante los siglos XVI, XVII *y* XVIII se intercambiaron trigo, productos coloniales o tintóreos y caudales por aceite, textiles y otros bienes de consumo ordinario, frecuentemente vía Cádiz. En el siglo XVIII y antes del Libre Comercio llegaron a importarse vinos y aguardientes de Cataluña y Baleares, con una doble finalidad: para reexportarlos a Indias en años de malas cosechas —Canarias tenía un cupo de mil toneladas anuales de producción doméstica para enviar a América— y, posteriormente, para teñir los vinos canarios, convirtiéndolos en un vino semejante al Madeira y venderlo a la clientela británica, que había acostumbrado su paladar al caldo portugués. Con la llegada del Libre Comercio, lo que había sido un comercio comple-

burguesía catalana i l'esclavitud colonial: modes de producció i pràctica política", *Recerques*, núm. 3, 1974, pp. 83-136; Josep María FRADERA I BARCELÓ: "Miguel Biada i l'esclavitud a Cuba", *Fulls del Museu Arxiu de Santa María de Mataró*, núm. 15, 1982; del mismo autor, "La participació catalana en el tràfic d'esclaus, 1789-1845", *Recerques*, núm. 16, 1984, pp. 119-139; y dossier "Els catalans en el tràfic de negres", *L'Avenç*, núm. 75, octubre 1984, pp. 40-73, especialmente el artículo de Fradera i Barceló.

(7) Alejandro CIORANESCU: *Historia de Santa Cruz de Tenerife, tomos III y IV: 1803-1977*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros, 1978-1979; y Julio HERNÁNDEZ GARCÍA: *La emigración canario-americana en la segunda mitad del siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981.

(8) Eduardo AZNAR VALLEJO: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1520)*, La Laguna, Universidad de La Laguna-Universidad de Sevilla, 1983; J. J. MADURELL MARIMÓN: "Notas sobre el antiguo comercio de Barcelona con las Islas Canarias y de Santo Domingo", *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 3, 1957, pp. 563-592; del mismo autor "Los seguros marítimos y el comercio con las Islas de Madera y Canarias (1495-1506)", *AEA*, núm. 5, 1959, pp. 485-569; y también "El antiguo comercio con las Islas Canarias y las Indias de Nueva España o el Mar Océano (1498-1603), más documentos para su historia", *AEA*, núm. 7, 1961, pp. 71-133; y José PÉREZ VIDAL: "Catalanes y valencianos en la propagación de la industria azucarera", en *América y la España del siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982, t. II, pp. 305-314.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

mentario se convierte en un negocio competitivo: los vinos y aguardientes catalanes rivalizan con los canarios en los mercados americanos (9).

A estas relaciones mercantiles se añadirá en el siglo XIX el establecimiento de un grupo de catalanes en el Archipiélago. A tenor de todos los indicios, esta inmigración se sitúa entre 1814 y 1852, entre el final de las guerras napoleónicas y el nacimiento de los Puertos Francos en Canarias. De esta manera, encontramos a los comerciantes Coll y Ballester como vecinos del puerto de Arrecife (Lanzarote) en 1816-1817, y a los Guimerá, Martí, Cumella (Comella), Auset, Fonts, Vidal, Ferrer, Pallés, Grau, Rumeu (Romeu) y Candellot entre 1819 y 1868.

La mayoría de estos catalanes se establecen en Santa Cruz de Tenerife. Los motivos de esta elección son bien fundados. Tenerife había dominado el comercio exterior canario durante los siglos XVII y XVIII. Su producción vitícola había encontrado buenos mercados en Europa y América. Santa Cruz se convertiría, a la larga, en su puerto más importante. Las razones políticas primaron sobre las económicas: salida natural de La Laguna, capital de la Isla; residencia preferida por los Comandantes Generales desde el siglo XVII; sede, en numerosos momentos, del Juzgado de Indias, de la Administración de las Rentas Reales y de los cónsules extranjeros. Pese a las grandes dificultades por las que atraviesa el comercio del vino durante el siglo XVIII, Tenerife no dejará de ostentar la hegemonía en las relaciones del Archipiélago con el mundo exterior. Santa Cruz, por su parte, será el único puerto habilitado para el comercio de Indias en el Reglamento de 1778. En 1803 obtiene el título de villa por su heroica defensa contra el ataque de la escuadra de Horacio Nelson en 1797. Con esta concesión se reconocía el hecho de su importancia económica y militar. En 1822 es elegida capital de la Provincia de Canarias y en 1859 recibe el título de ciudad. Su población pasa de 6.889 habitantes en 1805 a 14.146 habitantes en 1860. Entre 1847 y 1881 se asiste a la expansión de su muelle, con una línea de atraque que alcanza una longitud de más de 300 metros. A mediados de la centuria concentraba casi la mitad del comercio exterior canario. La competencia del puerto de La Luz, en Las Palmas de Gran Canaria, no se dejará sentir hasta las últimas décadas del siglo (10).

---

(9) Agustín GUIMERÁ RAVINA: *Burguesía extranjera y comercio atlántico: la empresa comercial irlandesa en Canarias, 1703-1771*, Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.

(10) Véase CIORANESCU: [7].

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

Algunos datos que he podido reunir nos muestran la importancia de este grupo minoritario catalán en la vida económica, social, política y cultural de Canarias, principalmente en Santa Cruz de Tenerife.

Desde un punto de vista económico existen datos significativos. Por ejemplo, entre 1836 y 1869 algunos de estos catalanes supieron sacar partido de la etapa desamortizadora, comprando tierras, aguas y casas en Canarias. Otro ejemplo puede ser la lista de electores de Santa Cruz que pagan más de mil reales de cuota anual al Tesoro por riqueza urbana: de los 56 electores, 7 son catalanes, que reúnen el 18 por 100 del valor total de la cuota; dos de ellos aportarán las sumas más importantes. Asimismo, en la lista de mayores contribuyentes por industria en Santa Cruz, de 15 fabricantes, 2 son catalanes. Finalmente, de los 13 propietarios de Santa Cruz que se acogen a los beneficios de la Ley de Fomento de la Agricultura del año 1875, 7 son catalanes o de origen catalán (11).

Entre los hombres de negocios destacan Ballester y Coll en Arrecife y Guimerá, Cumella y Auset en Santa Cruz. Joaquín Ballester era comerciante, propietario y naviero de Lanzarote. Figura en el primer puesto de la lista de contribuyentes principales de 1823, y en segundo lugar en la lista de propietarios de navíos por producto líquido en 1825. Manuel Coll y Brull, a su vez, fue contador de la Real Aduana de Arrecife, administrador de las rentas decimales, comerciante de barrilla y granos, copropietario de un bergantín y, en los últimos años de su vida, consignatario de algunas líneas de navegación. Ambos comerciantes destinaron sus barcos al comercio colonial, al cabotaje y a la pesca en Africa (12). De Guimerá hablaré en seguida. En cuanto a Juan Cumella i Monner, éste había venido

(11) Son Agustín Guimerá y Ramón, Víctor Grau Bassas, Salvador Rumeu, Juan Cumella, Isidro Guimerá y Fonts, Rafael Vidal y Guimerá, José Grau, y Miguel Coll y Brull (José Juan OJEDA QUINTANA: *La Desamortización en Canarias, 1836-1865*, Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros, 1977, pp. 58, 143, 221, 239, 247, 265, 291, 293 y 294). En la lista de electores de 1866 figuran Agustín Guimerá y Ramón (1.490 r.), Isidro Guimerá y Fonts (5.510 r.), Joaquín Ferrer (5.510 r.), Juan Cumella y Monner (3.160 r.), José Rumeu (2.120 r.), Ramón Ballester (1.550 r.) y Salvador Rumeu (2.510 r.); en total 21.850 r. sobre una suma de 115.090 r., pues se ha restado la aportación del Marqués de la Fuente de las Palmas por riqueza rústica (22.300 r.); CIORANESCU: [7], t. IV, 304-305. En la lista de 1867 aparecen Isidro Guimerá y Fonts, por una fábrica de harina, y Antonio Pallés, por una fábrica de chocolate (*Idem*, t. IV, p. 293). En la lista de propietarios agrícolas de 1875-1884 se encuentran Juan Ballester, Juan Martí, Juan Rumeu y Socías, Isidro Guimerá y Fonts, Andrés Torrens, Ramón Ballester y Ninot, y los hijos de Agustín Guimerá y Ramón (*Idem*, t. IV, p. 286).

(12) Agustín MILLARES CANTERO: "Arrecife, el Puerto de la Barrilla", *Boletín Millares Carlo*, Las Palmas de Gran Canaria, vol. III, núm. 5, páginas 67-159.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

a Canarias hacia 1847, recomendado a Guimerá, que le puso en relación con Coll en Lanzarote. En la lista de 1866 figura como uno de los electores de Santa Cruz que paga una mayor cuota al Tesoro. Además de ser propietario de fincas, estaba relacionado con el comercio del guano y el abastecimiento de agua y carbón a los buques que arribaban a Santa Cruz (13). Antonio Auset aparece implicado, junto con dos isleños, en el proyecto de creación de un Banco de Canarias, en una fecha tan temprana como 1847. La sociedad pretendía reunir un capital inicial de 4.000 reales, pero el proyecto no llegó a prosperar (14).

Ya constatamos la presencia de catalanes en el sector industrial y agrícola por las listas de 1867 y 1875-1884. También los vemos actuando en otros terrenos: las artes gráficas, como el impresor Salvador Vidal (1861); la judicatura, como Domingo Fons y Salvá (1873); la medicina, como Ernesto Rumeu, miembro de la comisión fundadora de la academia médico-quirúrgica de Santa Cruz en 1878; el negocio del espectáculo, como Francisco Carbonell, que instala un cine en la ciudad el año 1896, y la construcción, como Juan Sitjá y Capmany, que construye de golpe cincuenta casas en un barrio santacrucero en 1899 (15).

En el plano social y cultural, tenemos a otros profesionales como Juan L. Ferrer, director de una escuela nocturna para adultos en Santa Cruz el año 1865; Ramón Torras, maestro del orfeón «Clavé» en 1883, en esta ciudad, y Enrique Font y Fonsdeviela, bibliotecario de la Biblioteca Municipal en 1891 (16). Incluso los hombres de negocios destacan en este terreno, caso de Juan Cumella y Agustín Guimerá. Ambos forman parte de la comisión encargada de la construcción del Teatro Municipal de Santa Cruz en 1847, obra que será inaugurada en 1851. Por su parte, Cumella es miembro fundador de una sociedad hípica, «El Fénix», en esta localidad, el año 1863. Durante la epidemia de cólera morbo de 1893, colaborará en la organización de un hospital provisional en Santa Cruz, aportando una suma de dinero (17).

También actúan en la política canaria. Podemos encontrar varios ejemplos, como José Martí, regidor más antiguo del Ayunta-

(13) Cita de la novela *Las lágrimas de Cumella*, escrita por Benito Pérez Armas en 1925, en Marcos GUIMERÁ PERAZA: *Benito Pérez Armas (1871-1937)*, Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, 1985, pp. 91 y 148. Citas de la actuación de Cumella en Santa Cruz en CIORANESCU: [7], t. III, pp. 278, 321, 413 y 530.

(14) CIORANESCU: [7], t. IV, p. 301.

(15) *Idem*, t. III, pp. 196 y 292; t. IV, pp. 231 y 265.

(16) *Idem*, t. IV, pp. 196, 273 y 349.

(17) *Idem*, t. IV, pp. 95, 329 y 355.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

miento de Santa Cruz de Tenerife en 1825; Manuel Coll y Brull, alcalde constitucional de Arrecife en 1838 y su segundo teniente de alcalde en 1841; Luis Candellot, primer teniente de alcalde de Santa Cruz en 1868; Juan María Ballester y Ramón, concejal de esta ciudad en 1884 y posteriormente su alcalde en los comienzos de nuestro siglo; Manuel Coll y Carrillo, hijo de aquél, célebre alcalde de Arrecife durante la Restauración. El propio Cumella será el líder del partido conservador en Tenerife durante ese período. En cuanto a la familia Guimerá participará también en la vida pública insular, como veremos en seguida (18). La influencia de los descendientes catalanes en Tenerife se prolongará más allá de la centuria decimonónica. Algunos de ellos destacarán en la política, la música y la literatura (19).

No es de extrañar que merced a este dinamismo los catalanes estén presentes en todos los acontecimientos más importantes de la vida insular. Un ejemplo podría ser Agustín Guimerá y Ramón, el primer Guimerá que se establece en Canarias.

4. *Agustín Guimerá y Ramón en Tenerife*

La historia de la familia Guimerá, establecida en El Vendrell a comienzos del siglo XVII, es bien conocida gracias al estudio de Miracle. A fines del siglo XVIII, los Guimerá se aprovecharán de la coyuntura favorable por la que atraviesa la agricultura del Baix Penedés, con el incremento del comercio catalán con América. En el caso de la rama familiar de Angel Guimerá, su bisabuelo Agustín Guimerá y Vidal, tonelero de profesión, se beneficia del aumento espectacular de la demanda de envases para la exportación de vino y aguardiente. Ello le permite comprar el conocido «Can Ximet», así como un solar en la playa de Sant Salvador, uno de los puntos de salida de la producción agrícola comarcal. El *hereu* Salvador Guimerá y Ramón, abuelo del dramaturgo, continuará el negocio

(18) *Idem*, t. III, pp. 49, 239 y 117; t. IV, 246, 379 y 377; para Coll y Brull véase J. A. ALVAREZ RIXO: *Historia del Puerto de Arrecife*, ed. de Enrique Romeu Palazuelos, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1982, pp. 198-199; Para Cumella véase GUIMERÁ PERAZA: [13], pp. 91 y 148.

(19) Juan Martí Dehesa, teniente de Alcalde de Santa Cruz en 1899-1901 y 1909, alcalde en 1902-1903 y 1910-1911; Coriolano Martí, consejero del Cabildo Insular en 1916; Juan Rumeu y García, alcalde accidental de Santa Cruz en 1918-1919; Belisario Guimerá y del Castillo-Valero, alcalde de Santa Cruz en 1941-1946; Clotilde Cerdá y Bosch, célebre arpista y presidente de la Sociedad Filarmónica de Santa Cruz en 1904; José Manuel Guimerá Gurrea, poeta (1896-1951). Véase CIORANESCU: [7], t. IV, pp. 380-381, 202, 359 y 360, respectivamente.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

familiar. Comprará algunas tierras y construirá un *magatzem* en la playa de San Salvador, en el solar que comprara su padre. El comercio del vino y aguardiente debía de figurar ya entre sus actividades. Incluso disponemos de noticias que apuntan a una relación directa de la familia con América: el padrino de bautizo de una de las hijas de Salvador en 1815 es el padre Joan Fonts, «presbítero y rector del Cabo Roxo de Puerto Rico en Indias españolas» (20).

Otro hijo de Guimerá y Vidal, por nombre Agustín Guimerá y Ramón, se enrola como marino en este comercio exterior. De esta manera es como arriba a Santa Cruz de Tenerife hacia el año 1823-1824. Tenemos un testimonio contemporáneo de su llegada a este puerto:

> "Precisa manifestar que don Agustín Guimerá y Ramón, piloto de una nave de tres palos, tan cargada de años y alifafes como de valiosas mercancías, había también partido de Barcelona, tiempo atrás, con rumbo a América, viéndose a punto de zozobrar cerca de Canarias. Desmantelado, con las bombas de achique en permanente función, pudo el navío llegar a Santa Cruz de Tenerife, para aquí rendirse definitivamente... la casa armadora encargó a don Agustín de realizar el cargamento, cometido que durará varios meses, asignándole pingüe comisión" (21).

En 1826, Guimerá decide instalarse en la Isla, «con ánimo de estender sus relaciones al estrangero», como relata un amigo suyo (22). Pronto figura como comerciante mayorista, consignatario de buques y uno de los diez vecinos mayores contribuyentes de Santa Cruz (23). En 1843 es copropietario, junto con un isleño, de la goleta *El Joven Temerario*, de 140 toneladas, construida en la isla de La Palma ese año y destinada al correo entre Cádiz y Tenerife (24). En 1848 consta que poseía un depósito de efectos navales

(20) MIRACLE: [1], p. 20.

(21) Benito PÉREZ ARMAS: *Las lágrimas de Cumella*, Santa Cruz de Tenerife, Ed. La Prensa, 1925, p. 13.

(22) Carta de Cristóbal Roig i Vidal a José Crosa, de Santa Cruz de Tenerife, 19-4-1826, en que se puede leer: "y haviéndoseme ofrecido la grata oportunidad de pasar a ésa mi íntimo amigo D. Agustín Guimerá con ánimo de estender sus relaciones al estrangero, le he entregado la presente para..." (*Archivo Histórico Municipal de Barcelona*, Copiador de Cartas en general, AC-B797, folio 221). Agradezco al Dr. J. M. Fradera esta información.

(23) Sesiones del Ayuntamiento de Santa Cruz, 30-6-1834 y 23-4-1835 (*Archivo Histórico Municipal, Santa Cruz de Tenerife*); En 2-4-1836, entra en Santa Cruz una embarcación española, *San Pedro*, su patrón Jerónimo Ocilla, procedente de Cádiz con carga de 20 pipas de aguardiente, suela y papel, a la consignación de Guimerá (Periódico "El Atlante" de esa fecha, *Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife*).

(24) "Comienzo y desarrollo de la construcción naval en la isla de La Palma: la goleta 'Joven Temerario' para D. Agustín Guimerá", periódico *El*

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

en Santa Cruz, así como un almacén de carbón en 1862 en este mismo lugar (25). Aparece como elector que paga más de mil reales de cuota en la lista de 1866 y como propietario agrícola en la de 1875-1884. Y es que también se aprovechó de la coyuntura favorable de la Desamortización para comprar tierras y aguas en Tenerife y La Palma (26). No cabe duda que debió de tener un carácter decidido, tal y como nos lo describen los testimonios familiares, recogidos por Miracle en su obra:

> "... un home esprimatxat i d'estatura més aviat baixa; però tot nervi, fort como un roure, i extraordinàriament dotat per a ferse càrree de qualsevol situació en un obrir i tancar d'ulls" (27).

La trayectoria pública de Guimerá es una buena prueba de su espíritu emprendedor: vocal de la Junta Suprema Gubernativa de Santa Cruz en 1840 para defender la Constitución de 1837, como representante de la localidad; segundo teniente de alcalde de la misma en 1846, desde cuyo cargo promueve una representación al Rey para pedir el título de ciudad a la entonces villa; de nuevo, teniente de alcalde en 1848; Diputado Provincial de la Junta de Agricultura entre 1848 y 1852; Vicesecretario de la Diputación Provincial de Canarias en 1850; Prior del Tribunal de Comercio en 1856 y 1861; Vicepresidente de la Junta General de Agricultura, Industria y Comercio de Canarias en 1860, y Diputado Provincial por la rama de Beneficencia en 1864-1865 (28).

Pero su actuación pública más destacada tiene lugar en la Junta de Comercio. Ya era vocal de ella desde 1842 y será su Vicepresidente —es decir, Presidente efectivo— en los años cruciales de 1852-1854, cuando la Junta interviene activamente en las gestiones para la concesión de los Puertos Francos a Canarias. La historia es como sigue. En 1850, el cónsul francés, Sabino Berthelot, autor junto con P. B. Webb de la célebre *Histoire Naturelle des Îles Canaries* (París, 1836-1850), había defendido las franquicias para Ca-

---

Día, Santa Cruz de Tenerife, 21 y 22-4-1969. Existe un grabado de la goleta, de 1858, impreso por Litografía A. Romero, S. A., Santa Cruz de Tenerife, 1969.

(25) CIORANESCU: [7], t. IV, pp. 350 y 360.

(26) Compra de 82 trozos de una hacienda en las Vegas, Granadilla, (Tenerife), que fue del convento de Recoletas Agustinas del Realejo de Abajo, por valor de 171.772 r., en 24-9-1838; y compra de una hacienda en Breña Alta (La Palma), con casa y aljibe, que fue del convento de dominicos de aquella isla, por valor de 21. 687 r., en 2-5-1876 (*Archivo Histórico Provincial, Santa Cruz de Tenerife*, Contaduría de Bienes Nacionales, Libro II, reg. 1.017).

(27) MIRACLE: [1], p. 57.

(28) CIORANESCU: [7], t. III, pp. 472, 18 y 194; Marcos GUIMERÁ PERAZA: "D. Francisco María de León, 1799-1871: su tiempo, sus obras", *Anuario de Estudios Alánticos*, núm. 8, 1962, p. 123.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

narias en la prensa isleña. En 1851, la Junta de Comercio, entonces presidida por Guimerá, secunda la idea. En ese año se crea una comisión compuesta por cinco miembros: el gobernador civil de la Provincia, el ex administrador de la aduana de Santa Cruz, dos comerciantes, uno de ellos Guimerá, y un naviero. Esta comisión propone al Gobierno una serie de reformas a la Instrucción de Aduanas de 1843 «a fin de ponerla en armonía con los aranceles y circunstancias especiales de aquellas islas». A comienzos de 1852, la Junta de Agricultura de la Provincia, entre cuyos diputados se encuentra Guimerá, apoya estas iniciativas. A estos esfuerzos se unen los de los parlamentarios canarios en Madrid, el ex gobernador civil de la Provincia, Manuel Rafael de Vargas, y un alto funcionario catalán, Buenaventura Carlos Aribau y Farriols. Finalmente, por Real Decreto de 11 de julio de 1852 se concede el régimen de Puertos Francos a Canarias (29).

Esta medida, trascendental para el futuro económico del Archipiélago, tuvo, pues, el apoyo decidido de catalanes arraigados en las Islas y de algún catalán influyente en Madrid. Esta circunstancia es aún más llamativa cuando sabemos que Aribau era partidario de un proteccionismo moderado. En resumen, este hecho es una muestra más de la importancia del grupo catalán en la vida isleña durante la primera mitad del siglo XIX.

La presencia de Guimerá en la palestra pública no termina así. Junto con Cumella fue miembro de la comisión que promocionó la construcción del Teatro Municipal de Santa Cruz en 1847. Y en 1842 ya era socio de la primera entidad cultural creada en Tenerife en ese siglo, el «Liceo Artístico y Literario». Pero quizás lo más interesante pueda ser su participación en la polémica sobre la abolición de la esclavitud en América española.

5. *Agustín Guimerá y Ramón ante la abolición de la esclavitud*

En 1841 tiene lugar una intensa agitación esclavista, promovida por la Junta de Comercio de Barcelona. En esa fecha, ya comenzaba a sentirse la presión de las autoridades españolas sobre el tráfico negrero. Al año siguiente tendría lugar la primera captura de un barco en aguas cubanas. Al mismo tiempo, las primeras actividades abolicionistas surgen en Cataluña.

(29) Marcos GUIMERÁ PERAZA: "Sabino Berthelot y los Puertos Francos", en *Homenaje a Sabino Berthelot en el centenario de su fallecimiento, 1880-1980*, Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1980, páginas 49-63.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

En este contexto, la Junta de Comercio de Canarias recibe un oficio de la Junta de Barcelona, acompañado de dos informes impresos «sobre los perjuicios que resultarían si se llevase a efecto el proyecto propuesto por el Gobierno Ynglés sobre emancipación de los esclavos de las colonias españolas». En esa reunión de la Junta, con fecha 12 de enero de 1852, acuerda pasar esta documentación a los vocales Agustín Guimerá y Miguel Soto, encargándoles la elaboración de un informe al respecto. En 4 de julio de ese año se recibe otro oficio sobre el mismo asunto, esta vez de la Junta de Comercio de Madrid, al que acompaña también un informe impreso, que se entregan a ambos vocales para su estudio. Por fin, el acta de la Junta de 27 de septiembre reza así:

> "Los SS.Dn. Miguel Soto y Dn. Agustín Guimerá, cumpliendo con la comisión que por esta Junta se les había conferido, han presentado el proyecto de esposición que han creído conveniente deberse elevar a S.A. el Regente del Reino con respecto a la emancipación de negros esclavos de las Antillas españolas, solicitada por el Gobierno Ynglés; y hallándola muy arreglada y conforme a Justicia y razón, ha sido aprovada unáninemente, y se acordó se copie en limpio y se le dé la correspondiente dirección a S.A. y se saquen copias para remitir a las Juntas de Comercio de Barcelona, Málaga, Santander, Cádiz y otras que hayan dirigido comunicaciones a ésta de Canarias; y otro exemplar también a la de la Havana" (30).

Como puede comprobarse, el texto del acta es muy ambiguo y no permite conocer la postura de Guimerá al respecto. Por otra parte, al no existir documentación aneja a los libros de actas de la Junta, habría que buscar este informe en los fondos documentales de las Juntas de Comercio a que iba destinado. De todas formas, una serie de pistas apuntan hacia una actitud favorable de Guimerá sobre la esclavitud. En primer lugar, la gran mayoría de negociantes catalanes de aquella época estuvieron implicados en la trata, como nos cuenta Josep María Fradera: «en linies generals es pot afirmar que no hi ha empresa comercial catalana de dimencions mitjanes que no hagi organizat o participat en el finançament d'expedicions negreres» (31). Durante la fase legal del tráfico, entre 1789 y 1820, se dio una simbiosis entre trata y actividad comercial en los empresarios catalanes. En el caso de los marinos catalanes, la participación del tráfico negrero podía ser una gran oportunidad

(30) Sesiones de la Junta de Comercio de Canarias, *Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife*, V. 8, fols. 29, 45 y 55.

(31) Josep María FRADERA I BARCELÓ: "Catalunya i Cuba en el segle XIX: el comerç d'esclaus" en el dossier citado en la nota 6, p. 44.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

de independizarse económicamentè. En opinión de Rovira, «molta gent del nostre pais van 'fer l'Amèrica' en viatges negrers. Tenir la sort de cara en un d'aquests viatges, significava per a un simple mariner, poder comprar una casa, la barca o plantarse de patró» (32). En segundo lugar está la relación que existía entre Agustín Guimerá y Cristóbal Roig i Vidal. A su amistad podría unirse lazos de parentesco, pues el segundo apellido del padre de Guimerá era Vidal, aunque no dispongo de pruebas concluyentes al respecto. Pues bien, Roig i Vidal es un caso paradigmático de tratante de esclavos. Durante los años 1822 a 1826 Roig i Vidal organiza cuatro o cinco expediciones a Madagascar, con la pretensión de fundar allí una factoría comercial. Tras el fracaso de esta empresa, su actividad en el tráfico negrero se centra exclusivamente en ciertas expediciones a la costa africana, planificadas y dirigidas desde Cuba por sus colaboradores (33). Dadas estas circunstancias no es aventurado pensar que Guimerá apoyara la actitud esclavista de la Junta de Comercio de Barcelona.

Si uniésemos algunas piezas sueltas que han ido apareciendo a lo largo de estas páginas —participación catalana en el tráfico de esclavos, presencia de un grupo catalán de importancia en el Archipiélago en una etapa crucial de la economía canaria, catalana y cubana, opiniones de Guimerá en torno a la esclavitud— el cuadro resultante podría ser el siguiente: Canarias, situada estratégicamente en la ruta triangular Cataluña-Africa-Cuba, fue una base de aprovisionamiento para los buques negreros, en cuyo tráfico los catalanes avecindados en las Islas debieron de jugar un cierto papel. La funcionalidad de Canarias en la trata de esclavos se remonta ya al siglo XVI. Durante aquella centuria, Las Palmas de Gran Canaria era el tercer mercado esclavista de Europa, después de Sevilla y Lisboa (34). En el siglo XVII, el Archipiélago fue, asimismo, una base de aprovisionamiento de los buques negreros del asiento portugués. Algunos comerciantes lusitanos establecidos en Canarias participaron en los beneficios de este tráfico (35). Durante el si-

(32) J. ROVIRA FORS: "El bergantí negrer 'Tellus' ", en el dossier citado en la nota 6, p. 55. En esta expedición del año 1820 actúa como capitalista Cristóbal Roig i Vidal, junto a Antonio Milá de la Roca.

(33) Véase nota 31.

(34) Manuel LOBO CABRERA: "Relaciones entre Gran Canaria, Africa y América a través de la trata de negros", en *II Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1978; "Los mercaderes y la trata de esclavos: Gran Canaria, siglo XVI", en *Homenaje a Alfonso Trujillo*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1982, t. II, pp. 47-88; *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, Las Palmas, 1982; "Esclavos negros a Indias a través de Gran Canaria", *Revista de Indias*, núm. 175, 1985.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

glo XVIII, Canarias siguió siendo escala para los barcos angloamericanos del tráfico triangular (36). Incluso disponemos de alguna noticia de barcos negreros partiendo de Santa Cruz de Tenerife en dirección a Africa a comienzos del siglo XIX (37). Todo ello avala la hipótesis de que los catalanes siguieron usando las Islas para esta actividad en las décadas siguientes a la Emancipación americana.

6. *Epílogo*

Agustín Guimerá y Ramón casaría con Jacinta Castellano y Dueño, hija de comerciante, en 1832. De los siete hijos que tuvo el matrimonio, todos ellos varones, algunos destacaron en la política y cultura canaria. El hijo mayor, Agustín Emilio Guimerá Castellano (1833-1903), poeta festivo, ágil periodista y buen aficionado a la música, participó en innumerables manifestaciones culturales isleñas. Fue Secretario de la Junta Superior de Gobierno de la Provincia a comienzos del sexenio revolucionario y Diputado Provincial en los años 1870-1871, por el partido conservador (38). Otros dos hermanos actuaron en la política local: Ernesto, teniente de alcalde de Santa Cruz en los años 1878, 1886-1887 y 1889, y Ulises, alcalde de la ciudad en 1904-1905 (39).

Su padre apoyó siempre a otros catalanes a la hora de establecerse en Canarias. Ya vimos el caso de Juan Cumella. Habría que añadir a sus sobrinos Salvador Rumeu y Guimerá, Antonio Fonts, Rafael Vidal y Guimerá y... los hijos de su hermano, Isidro y Agustín Guimerá y Fonts. Al amparo de su tío, los dos hermanos deci-

(35) Enriqueta VILA VILAR: "Las Canarias como base de aprovisionamiento de navíos portugueses", en *II Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1978,

(36) Demetrio RAMOS: "El problema de los embarques de harinas en los registros de América", en *II Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1978; y Elisa TORRES SANTANA y Manuel LOBO CABRERA: "La esclavitud en Gran Canaria en el primer cuarto del siglo XVIII", en *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982.

(37) J. A. ALVAREZ RIXO: [18], p. 171. Cita del bergantín *San Cristóbal*, del año 1814.

(38) María Rosa ALONSO: "La literatura en Canarias durante el siglo XIX", en *Historia General de las Islas Canarias*, de Agustín Millares Torres, Las Palmas de Gran Canaria, Ed. Edirca, 1979, t. V, p. 119; CIORANESCU: [7], t. IV, pp. 270 y 272; Actas de la Junta Superior de Gobierno de la Provincia de Canarias y la Diputación Provincial, 6-10-1868, 6-7-1870, 18-5-1870 y 23-2-1870 (*Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife*, carpeta núm. 50).

(39) CIORANESCU: [7], t. IV, pp. 378-379.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

den marchar a Canarias a probar fortuna, y es, de esta manera, cómo Angel Guimerá nacerá en Tenerife.

El recuerdo del poeta y dramaturgo se ha mantenido en su isla natal. Con motivo de su fallecimiento, en 1924, Santa Cruz le dedicó una calle, la antigua vía de Canales, en donde una placa indica al transeúnte el lugar donde Angel naciera. En esa misma fecha, rebautizó con su nombre el Teatro Municipal, aquél cuya construcción promoviera su tío abuelo Agustín. Por último, le ha honrado con un busto en su parque municipal el año 1961. La Laguna organizó en 1982 una magnífica exposición sobre su vida y su obra teatral, en colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife y el Instituto de Teatro y Museo del Espectáculo de la Diputación de Barcelona.

Finalmente, el Ayuntamiento de Santa Cruz tiene proyectado colocar frente al Teatro Guimerá una réplica de la escultura de don Angel que desde 1983 preside la recoleta plaza de Josep Oriol en Barcelona. En los curiosos entresijos de una historia particular, la del comercio y la navegación atlántica, está el origen de este vínculo entre Cataluña y Tenerife.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es

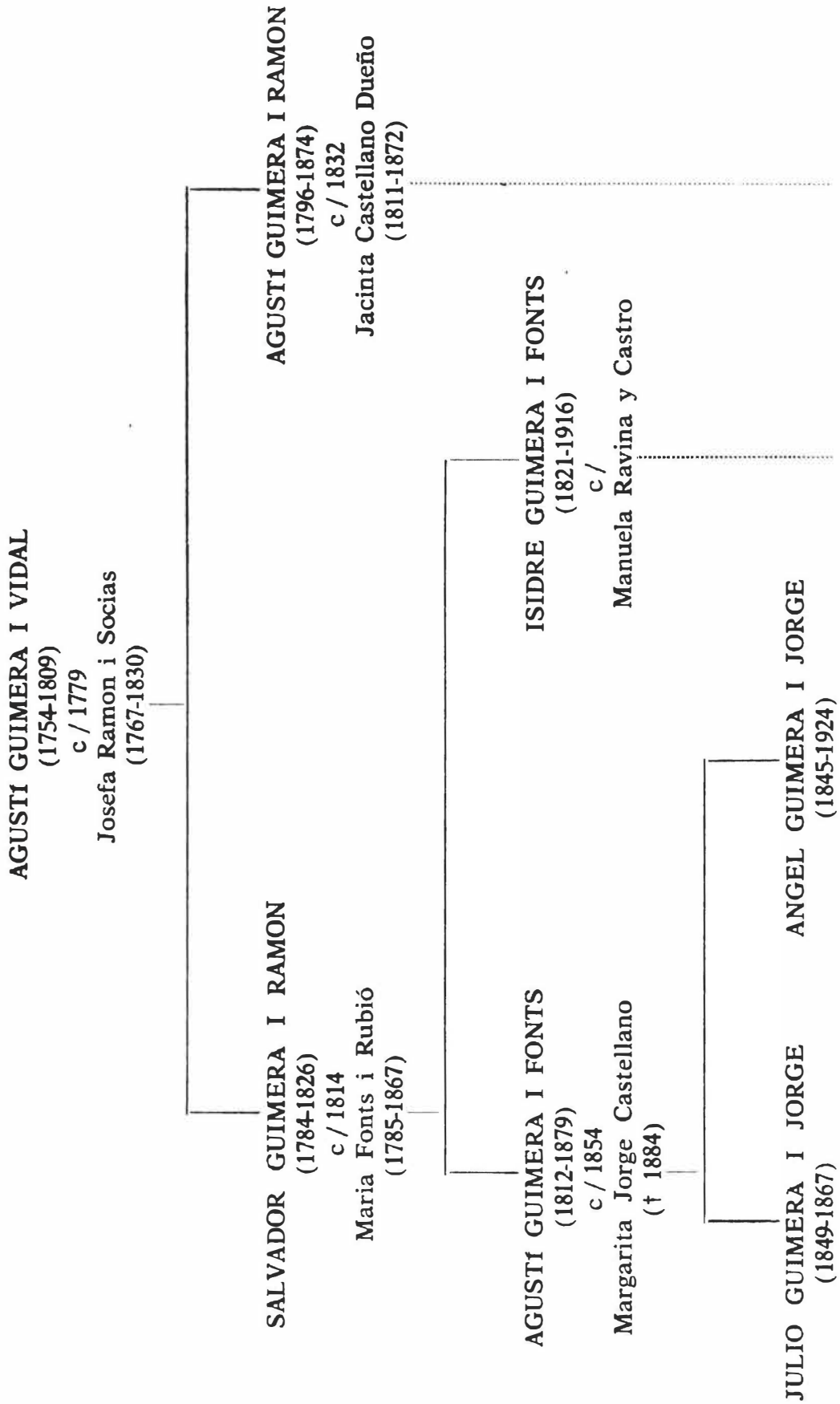

Nota: La línea punteada significa continuidad de estas ramas de la familia Guimerá en Canarias.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Cientificas.
Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional (CC BY 4.0)
http://revistadeindias.revistas.csic.es